

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2014, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

Mediante Resolución de fecha 18 de febrero de 2013 se unifican en una única Unidad Directiva las Subdirecciones de Enfermería del Hospital Universitario Puerta del Mar y Hospital Universitario de Puerto Real, de Cádiz.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 3.º, del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 17.1 del Decreto 140/2013, de 1 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Nombrar por el procedimiento de «libre designación» a doña Milagrosa Corada Fernández, para ocupar el puesto directivo de Subdirectora de Enfermería en la unidad directiva establecida por Resolución de 18 de febrero de 2013, del Hospital Universitario Puerta del Mar y Hospital Universitario de Puerto Real, de Cádiz, con efectividad de la fecha de la toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado, percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas y pasará a la situación administrativa que en su caso le corresponda.

Sevilla, 24 de febrero de 2014.- El Director Gerente, José Manuel Aranda Lara.